COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser.W

 CIDI/CAM/doc.137/23

 30 octubre 2023

 Original: español

NOTA CONCEPTUAL

SESIÓN TEMÁTICA: “ATENCIÓN A LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA MIGRACIÓN”

(7 de noviembre de 2023)

(Preparada por la Presidencia de la CAM con el apoyo de la Secretaría Técnica)

La migración internacional es una cuestión de política de primer orden, entrelazada con los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica a nivel nacional, regional e internacional. De acuerdo a la OIM, a nivel general hay cinco tipos principales de factores que inducen a las personas a migrar: los factores económicos, demográficos, sociales, políticos y ambientales. Estos factores conforman el contexto general en que las personas se trasladan de un lugar a otro. Además, hay microfactores, como la edad, el género y el nivel de ingresos que determinan la influencia de los factores generales en las decisiones sobre la migración a nivel personal o del hogar. Por último, hay factores relacionados que facilitan o impiden la migración, como por ejemplo los costos y beneficios humanos, financieros, físicos y psíquicos del traslado, y las políticas de emigración e inmigración que facilitan algunas formas de migración y dificultan otras.

Por ello, es menester revisar y analizar las diversas razones que impulsan la migración en las Américas, reconociendo que estas causas varían en cada subregión, y tienen diversos contextos y orígenes, que pueden ser abordados desde una perspectiva de desarrollo e integración. Entre las causas que originan estos movimientos se encuentran la falta de desarrollo y crecimiento de las economías y asimetrías entre éstas, la debilidad de las instituciones, aumento de la pobreza y la desigualdad, falta de acceso a educación, salud, vivienda, empleo, violación de derechos humanos, la violencia generalizada, conflictos políticos, tensiones étnicas e intercomunitarias, degradación ambiental y la búsqueda de reunificación familiar.

La desigualdad económica y social a menudo desempeña un papel fundamental en la decisión de migrar de las personas en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. Además de razones económicas, la migración también puede ser una respuesta a conflictos familiares, tensiones en sus comunidades de origen o en sus relaciones familiares, así como a afectaciones derivadas del cambio climático y los desastres naturales (sequías prolongadas, ciclones, terremotos), que desarticulan la vida económica y la disponibilidad de servicios básicos en el lugar de origen. Estas diversas motivaciones subrayan la necesidad de una comprensión integral y multicausal de la migración, con una perspectiva de desarrollo e integración.

Asimismo, la migración no es un fenómeno homogéneo; existen diversas formas de migración, que puede ser permanente o temporal, variando según las necesidades y deseos de las personas. Algunas personas migrantes buscan establecerse a largo plazo en un nuevo lugar, mientras que otros se desplazan de manera temporal, como los trabajadores agrícolas que cruzan las fronteras estacionales. También hay quienes cruzan las fronteras diariamente para trabajar o estudiar y regresan a su lugar de origen.

Además de la diversidad en los motivos y tipos de migración, es esencial comprender las distintas etapas del ciclo migratorio y las vulnerabilidades asociadas a cada una de ellas. El ciclo migratorio comprende las fases desde la motivación inicial para migrar en el lugar de origen, pasando por el tránsito hacia el destino, la inserción en el nuevo lugar y el retorno.

En la etapa de tránsito, las personas migrantes se enfrentan a desafíos relacionados con la duración del viaje, riesgos legales y geográficos, y la posibilidad de que esta fase se convierta en permanente. La seguridad física y la supervivencia son cuestiones críticas durante esta etapa.

La inserción en el lugar de destino marca una nueva fase, en la que las personas migrantes buscan establecerse y encontrar trabajo. La protección social en el lugar de destino se basa en el sistema específico de ese lugar y la capacidad de las personas migrantes para acceder a servicios y empleo decente. La reproducción social, tanto a nivel familiar como comunitario, también presenta desafíos en el lugar de destino. La inclusión de sus hijas e hijos, las redes sociales y la pertenencia a la sociedad de destino son aspectos clave en esta fase. El retorno al lugar de origen plantea desafíos adicionales, ya que las personas migrantes deben reintegrarse a la sociedad y el sistema de protección social de su país de origen. La portabilidad de derechos y beneficios es un problema importante en este contexto.

La condición sociodemográfica, la situación migratoria y la inserción en el mercado laboral son factores clave que influyen en el bienestar de las personas migrantes a lo largo de su ciclo migratorio. Estos elementos, junto con la motivación y las características individuales, deben ser considerados al abordar las necesidades y vulnerabilidades de las personas migrantes en la región.

A nivel global los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen un llamamiento a "la migración y la movilidad ordenadas, seguras y responsables de las personas" (meta 10.7) como vía para reducir las desigualdades mundiales. Del mismo modo, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2016 y el Pacto Mundial para la Migración de 2018, apoyan y fomentan la cooperación internacional entre todas las instancias pertinentes para abordar la “migración segura, ordenada y regular”. La Declaración y el Pacto Mundial incluyen un lenguaje específico para que los Estados trabajen en reducir al mínimo los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen.

Bajo esta mirada, en esta sesión temática de la CAM se fomentará el diálogo alrededor de la atención a las causas estructurales de la migración, con una perspectiva de desarrollo y de integración, en la que se aborden políticas y buenas prácticas de los Estados para responder a estos desafíos estructurales.

Luego de las exposiciones de los panelistas se abrirá un espacio para que las delegaciones intervengan sobre los temas anteriormente mencionados. Se solicita especialmente que los Estados compartan buenas prácticas en la materia, con el fin de consolidar la información y ponerla a disposición de los Estados Miembros.

CIDRP03995S01